Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Económicas

San Lorenzo, 11 de mayo de 2020

Señor:

Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director General

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción, Paraguay

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por éste medio comunica que debido a los acontecimientos ocurridos en materia de salud y más específicamente en relación a la pandemia COVID-19 que afecta actualmente al país en general. El Gobierno Nacional ha promulgado la Ley N° 6524/20 en la cual establece: "Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 o Coronavirus y se establecen medidas Administrativas, Fiscales y Financieras".

Por tanto, y en razón a la citada Ley, cumplimos en informar que el Presupuesto General para el ejercicio fiscal 2020 correspondiente a la Universidad Nacional de Asunción y a las distintas Unidades Académicas han sufridos recortes presupuestarios en distintos objetos del gasto. Motivos por el cual, solicitamos la suspensión temporal de los siguientes llamados: (i) ID 380052 – Servicios de Fotocopiados para Casa Matriz y CAES – Plurianual; (ii) ID 380 743 – Adquisición de Equipos para el Laboratorio Informático, Casa Matriz y Filiales.

Sin otro particular, y a con el optimismo puesto en que una vez reiniciado las actividades académicas se pueda proseguir con los mencionados llamados; hacemos oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lic. José Mencharca Bernal
Jefe
Departamento de Contrataciones

C.P. Guido Gómez Cabral
Director
Dirección Administrativa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCION ADMINISTRATIVA · FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS